



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE INVESTIGACIÓN N° 022-2018-UN/JBG**

Tacna, 23 de octubre de 2018

**VISTO:**

La Resolución Vicerrectoral de Investigación N° 021-2018-UNJUBG, oficio N° 485-2018-CEAU/UNJBG e Informe N° 139-2018-IGI/UNJBG, sobre el cronograma el proceso de postulación de las bases del concurso de proyectos de investigación financiados con recursos no monetarios 2018- convocatoria extraordinaria.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Vicerrectoral de Investigación N° 021-2018-UN/JBG, se aprobó las bases del concurso de proyectos de investigación financiados con recursos no monetarios 2018 – convocatoria extraordinaria;

Que, con Oficio N° 485-2018-CEAU/UNJBG, la Dirección de Gestión de Calidad Universitaria, solicita la ampliación de fecha para la presentación de Proyectos de Investigación financiados con recursos No monetarios, ya que, para la acreditación de las escuelas profesionales, es necesario cumplir con los estándares 22, 23 y 24 comprendidos en el factor 7 de la Dimensión 21, donde se exige a las carreras profesionales tener docentes que realicen investigación y que estos involucren a estudiantes;

Que, a través del Informe N° 139-2018-IGI/UNJBG, el Instituto General de Investigación solicita acto resolutorio de ampliación de cronograma para el concurso de Proyectos de Investigación financiados con recursos No monetarios 2018 – Convocatoria Extraordinaria, para su aprobación;

De conformidad con el Art. 65° numeral 65.2 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y Art. 156 del Estatuto de la UNJBG y en uso de sus atribuciones conferidas al señor Vicerrector de Investigación;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.** - Modificar las bases del Concurso de Proyectos de Investigación financiados con recursos No monetarios 2018- Convocatoria Extraordinaria, aprobadas con Resolución Vicerrectoral de Investigación N° 021-2018-UN/JBG, en cuanto al cronograma para postulación que forma parte de la presente Resolución Vicerrectoral, debiendo figurar de acuerdo al siguiente detalle:

| ítem | Actividades y Resultados                             | Fecha  |
|------|--|--|
| 1    | Recepción de proyectos postulantes                   | Del 18 al 26 de octubre hasta las 12:00 horas. |
| 2    | Selección y aprobación de proyectos de investigación | 29 de octubre al 07 de noviembre del 2018      |
| 3    | Publicación de resultados                            | 9 de noviembre del 2018                        |
| 4    | Emisión de Resolución Vicerrectoral                  | 15 de noviembre del 2018                       |

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Firma manuscrita]*  
PH. D. HECTOR RODRIGUEZ PAPUNCO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN